



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. Nº 88.563-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología mediante Res. Nº 129-18 solicita la designación del DR. JUAN ABEL FRANCISCO GARAT como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Área de Formación en Ciencias Básicas con asignación a la Cátedra "Citología, Histología, y Embriología General y Dentaria", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al DR. JUAN ABEL FRANCISCO GARAT como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Área de Formación en Ciencias Básicas con asignación a la Cátedra "Citología, Histología, y Embriología General y Dentaria" de la Facultad de Odontología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 (cinco) año, en concordancia con el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Odontología verifique que el DR. JUAN ABEL FRANCISCO GARAT encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: 0332 2018
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIR C R
Despacho Correo Superior
U.N.T.